

Miguel Á. Barreto | mabarreto@arnet.com.ar
Gabriela A. Ebel | gabi_a_ebel@hotmail.com
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste.
Resistencia, Argentina

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES SEGÚN LA DINÁMICA DEL SISTEMA URBANO DE LA PROVINCIA DEL CHACO

RESUMEN

Más allá de las controversias que despierta la medición del déficit habitacional en Argentina, su análisis debería ser el punto de partida de cualquier política habitacional. La Provincia del Chaco no solo es una de las provincias argentinas con mayor déficit habitacional, sino también que el mismo no se encuentra distribuido de forma homogénea en el territorio provincial y presenta desequilibrios relacionados con la dinámica poblacional. Considerando que la distribución territorial de las soluciones habitacionales pueden contrarrestar o agravar este desequilibrio y afectar el crecimiento o decrecimiento de las po-

blaciones urbanas y rurales, el presente trabajo analiza la correlación existente entre ambas variables: las características que presenta la distribución del déficit habitacional en la provincia del Chaco y la dinámica de crecimiento / decrecimiento de las poblaciones urbanas y rurales a partir de los últimos tres censos nacionales, para proponer algunos criterios de distribución de las soluciones habitacionales que propenda a un mayor equilibrio del territorio provincial.

PALABRAS CLAVE: DÉFICIT HABITACIONAL - DINÁMICA POBLACIONAL - EQUILIBRIO TERRITORIAL - PROVINCIA DEL CHACO.

ABSTRACT

Beyond the controversies aroused by measuring the housing deficit in Argentina, its analysis should be the starting point of any housing policy. Chaco Province is not only one of the Argentine provinces with the highest housing shortage, but also that it is not distributed evenly across the provincial territory and presents imbalances related to population dynamics. Whereas the spatial distribution of housing solutions can counteract or aggravate this imbalance and affect the growth or decline of urban and rural populations, this paper analyzes the correlation both variables: the characteristics that shows the distribution of the housing shortage in the

province Chaco and dynamics of growth / decline of urban and rural populations from the last three national censuses, to propose some criteria for the distribution of housing solutions that will lead to a better balance of the province.

KEYWORDS: HOUSING DEFICIT - POPULATION DYNAMICS - TERRITORIAL BALANCE - CHACO PROVINCE.

INTRODUCCIÓN

Desde hace tiempo se reconoce a nivel internacional y nacional como un derecho de toda la población el acceso a una vivienda digna o adecuada. Sin embargo, la definición de lo que es una vivienda digna o adecuada no es una cuestión sencilla, en la medida que se trata de una convención, y como tal presenta particularidades propias del devenir de cada sociedad y del reconocimiento que realiza cada Estado en particular de las necesidades de la población². Por esta misma razón,

¹ La ONU consagró en su Declaración de los Derechos Humanos de 1948 que es impostergable el derecho a una vivienda adecuada para toda la población. Este derecho, como otros derechos sociales, se vincula con el progreso social y el incremento del nivel de vida de todas las personas, en la escala mundial. Asimismo lo indica también la Constitución Nacional, en los artículos 14 y 14 bis, que determina el “derecho a una vivienda digna” y la “facultad de usar y disponer de ella”.

² La propia ONU señala que para que una vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes criterios: segu-

aunque la definición del déficit habitacional, según señala Arriagada Luco, es una cuestión sencilla (la brecha entre demanda y oferta de viviendas en un momento y espacio determinado), existen importantes discusiones en cuanto a una definición más precisa (Arriagada Luco: 7), en la medida que ella implica como debería solucionarse el problema, como señala Gilbert (2000), ella entraña sesgos hacia determinadas políticas. Por motivos como este la medición no es una tarea sencilla.

Sin embargo, más allá de esta polémica y hasta tanto se arribe a un nuevo método más consensuado, debe seguir utilizándose el método oficial, dado que el análisis del déficit es el punto de partida para la toma de decisiones de toda política habitacional. Por este motivo, se empleó en esta investi-

ridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura, costo asequible, habitabilidad, accesibilidad, ubicación y adecuación cultural (ONU, 2010).

gación el método utilizado por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, en el estudio Situación Habitacional Año 2001 (SSDUYV, 2003), que presenta continuidad con los estudios anteriores realizados por este organismo.

El déficit habitacional de la provincia del Chaco, no solo es uno de los más altos del país, sino que presenta una distribución heterogénea en el territorio y existen importantes diferencias entre los departamentos de la provincia y entre las localidades urbanas y áreas rurales (Barreto, Ebel, 2013b). El análisis de su distribución territorial es importante porque, como se ha señalado en otros trabajos (Barreto, et al., 2011 y 2014), la política habitacional está estrechamente relacionada con la organización del territorio en sus distintas escalas (nacional, regionales provinciales y locales), dado que puede contribuir a la permanencia o desplazamiento de la población por distintas razones. La

distribución de soluciones habitacionales en las distintas localidades urbanas y áreas rurales, juega un rol importante en las decisiones de radicación o desplazamiento de las poblaciones, en la medida que puede contribuir o no a generar oportunidades para radicarse o migrar.

Debe tenerse en cuenta también que la inversión en vivienda producida en un marco de promoción general del desarrollo local es una importante fuente de reactivación económica y de estímulo para cambiar decisiones de poblaciones proclives a migrar por falta de oportunidades o por condiciones de vida altamente deficitarias. Utilizada de manera contra-cíclica de los procesos de migración forzada de poblaciones excluidas, en conjunto con una política de desarrollo territorial que propenda a revertir estos procesos, puede ayudar a contrarrestarlos, y por el contrario, mal utilizada puede favorecer los procesos de concentración de población pobre en los grandes centros urbanos.

Es importante entonces conocer la relación que existe entre la distribución del déficit habitacional y el crecimiento de la población como insumo para una política habitacional que pretenda contribuir con un modelo de mayor equilibrio territorial, priorizando una mayor cantidad de soluciones en las regiones y localidades de mayor déficit habitacional y crecimiento de población, con la finalidad de tender en el futuro hacia un acortamiento de las brechas existentes en el territorio.

El objetivo de este trabajo es calcular y analizar la distribución territorial del déficit habitacional de la Provincia del Chaco según el método señalado de acuerdo a los datos del Censo del 2010, para relacionarla con el crecimiento poblacional provincial de las dos últimas décadas, a partir de datos de los Censos de 1991, 2001 y 2010 respectivamente, con el fin de extraer algunas conclusiones que orienten una mejor asignación territorial de las soluciones habitacionales de la política habitacional.

EL DÉFICIT HABITACIONAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL AÑO 2010

El método oficial aplicado para calcular este déficit se basa en la clasificación de tipos de viviendas particulares empleada históricamente por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) en los CNPYV, que establece las siguientes categorías (Cuadro 1):

Tipos	Características constructivas
Casa Tipo A	Vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón. No tiene condiciones deficitarias.
Casa Tipo B	Casa que presenta al menos una de las siguientes condiciones deficitarias: tiene piso de tierra o ladrillo suelto u otro material; o no tiene provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no dispone de inodoro con descarga de agua.
Departamento	Vivienda construida originalmente para que habiten personas, que forma parte de un edificio o estructura que, con una entrada común, contiene por lo menos dos unidades de habitación a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.
Rancho	Vivienda con salida directa al exterior construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. Se considera propia de áreas rurales.
Casilla	Vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas. Habitualmente fabricada con materiales de baja calidad o de desecho, es característica de áreas urbanas.
Pieza/s en inquilinato	Pieza ubicada en un inquilinato o conventillo, siendo éste un edificio o estructura que ha sido construido o remodelado para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común, con la finalidad de alojar personas en calidad de inquilinos. Generalmente baño/s y/o cocina/s de uso compartido.
Pieza/s en hotel o pensión	Pieza ubicada en un hotel o pensión, siendo éste un edificio construido o remodelado para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar huéspedes o pensionistas. Tienen un régimen especial caracterizado por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio.
Local no construido para habitación	Lugar que no ha sido construido o adaptado para que habiten personas pero que se encuentra habitado.
Vivienda móvil	Estructura utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o es una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etcétera).
En la calle	Espacio en la vía pública (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etcétera) utilizado por el hogar como lugar de habitación y/o pernocte.

Cuadro 1. Tipos de Vivienda Particular del INDEC
Fuente: Elaboración propia en base a INDEC, 2013.

En base a esta clasificación, el método calcula por un lado la situación habitacional deficitaria por precariedad y hacinamiento, y establece una diferenciación entre viviendas deficitarias recuperables e irre Recuperables,¹ (Cuadro 2).

Hogares en viviendas deficitarias	Tipos de vivienda y de hacinamiento
Hogares en viviendas irre recuperables	Ranchos, Casillas y Locales no aptos
Hogares en viviendas recuperables	Casas B y Piezas de inquilinato
Hogares con hacinamiento por cuarto en viviendas buenas	Casas A y Departamentos con más de 2 personas por cuarto (sin contar baño/s y cocina/s).
Hogares con hacinamiento de hogar en viviendas buenas	Hogares en Casas A y Departamentos que comparten vivienda con otros hogares.

Cuadro 2. Situación habitacional deficitaria por precariedad y hacinamiento **Fuente:** Elaboración propia en base a SSDUYV, 2003.

De acuerdo a este método los resultados obtenidos se expresan en el Cuadro 3.

	Total de Viviendas Ocupadas	Total de hogares	Total de Hogares en viviendas deficitarias	En viviendas irre recuperables	En viviendas recuperables	Con hacinamiento por cuarto en viviendas buenas	Con hacinamiento de hogar en viviendas buenas
ABS	270.133	288.422	152.286	20.331	87.113	30.711	14.131
%	-----	100%	52,80%	7,05%	30,20%	10,65%	4,90%

Cuadro 3. Situación habitacional deficitaria provincia del Chaco. Año 2010 (Método SSDUYV) **Fuente:** Elaboración propia en base a la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

¹ Viviendas irre recuperables son aquellas que por la calidad de los materiales con que han sido construidas, deberían ser reemplazadas por nuevas unidades de vivienda y recuperables son aquellas viviendas que si bien presentan rasgos de precariedad pueden ser recuperadas mediante obras de refacción o completamiento (SSDUYV, 2003).

Este método también calcula de manera desagregada los siguientes indicadores:

- Hogares según régimen de tenencia de la vivienda, según fuese legales¹ o irregulares².
- Hogares con disponibilidad o no en la vivienda de inodoro o retrete con descarga de agua.
- Población en hogares por procedencia del agua según fuese de red pública, de perforación o de pozo u otros sistemas.

Sin embargo el método no integra estos indicadores para obtener un panorama más integrado del déficit habitacional. Por esta razón no puede conocerse de manera integrada el déficit de servicios públicos básicos ni las formas de tenencia irregular del terreno y la vivienda, que amplían las situaciones habitacionales deficitarias por otras dimensiones.

Respecto a estos resultados se puede destacar lo siguiente:

- Más de la mitad (52,80%) de los hogares presenta situación habitacional deficitaria.
- Poco menos de un tercio de hogares (30,20%) requiere mejoramiento de la vivienda existente porque viven en Casas Tipo B y en menor medida en Piezas de Inquilinato.
- El 11,95% requiere una vivienda nueva, ya sea porque vive en viviendas irrecuperables o presenta hacinamiento de hogar. De este grupo resulta de atención prioritaria el 7,05% que vive en viviendas irrecuperables (Ranchos, Casillas y Locales no aptos).
- Finalmente, el 10,65% del total de hogares presenta hacinamiento por cuarto en vivienda buena y podría requerir tanto una vivienda nueva como el mejoramiento (ampliación) de la vivienda que habita según sea el caso (Barreto, Ebel, 2013).

1 Incluye: propietario de vivienda y el terreno, inquilino y ocupante por relación de dependencia.

2 Incluye: propietario de la vivienda solamente, ocupante por préstamo, ocupante de hecho y otra situación.

LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DEL DÉFICIT HABITACIONAL 2010 DE LA PROVINCIA DEL CHACO

Para analizar la distribución territorial de este déficit se calculó por este mismo método el déficit absoluto y porcentual de cada departamento y la distribución de estos valores según su localización en áreas urbanas (localidades de más de 2.000 habitantes), en áreas rurales agrupadas (en localidades de menos de 2.000 habitantes) y en áreas rurales dispersas (Cuadro 4) Luego, considerando los valores porcentuales con mayor y menor déficit relativo respectivamente de cada categoría, se elaboró una escala para clasificar en 3 niveles de déficit relativo: Alto, Medio y Bajo y representarlos gráficamente (Figuras 1 y 2).

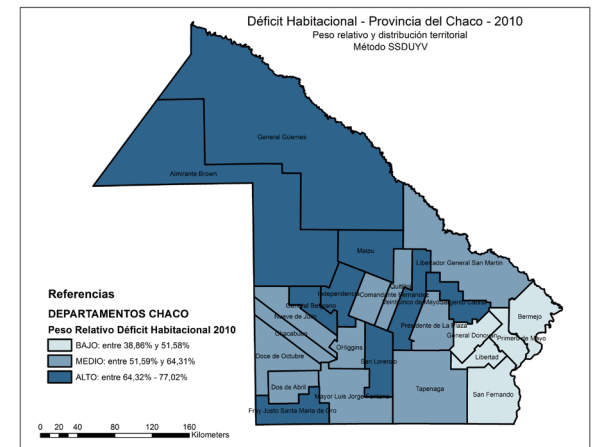


Figura 1. Distribución del déficit habitacional total por departamentos. Chaco 2010 (método SSDUYV) **Fuente:** Elaboración propia en base a la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

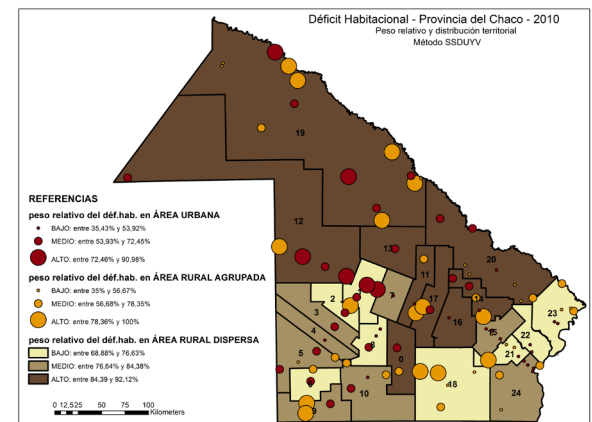


Figura 2. Distribución del déficit habitacional total por departamentos, según áreas urbanas, rurales agrupadas y rurales dispersas. Chaco 2010 (método SSDUYV) **Fuente:** Elaboración propia en base a la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Departamentos / Localidades	Total hogares 2010	Total hogares en viviendas deficitarias	Peso Relativo del DEFICIT
INDEPENDENCIA	5417	4172	77,02%
Urbana	4282	3298	77,02%
Rural agrupada	64	62	96,88%
Rural dispersa	1071	812	75,82%
ALTE. BROWN	8730	6539	74,90%
Urbana	6966	5003	71,82%
Rural agrupada	249	196	78,71%
Rural dispersa	1515	1340	88,45%
FRAY JUSTO STA. M. DE ORO	3229	2406	74,51%
Urbana	2020	1384	68,51%
Rural agrupada	317	279	88,01%
Rural dispersa	892	743	83,30%
GRAL. GÜEMES	17243	12602	73,08%
Urbana	10952	6941	63,38%
Rural agrupada	1331	1092	82,04%
Rural dispersa	4960	4569	92,12%
GRAL. BELGRANO	3078	2124	69,01%
Urbana	2596	1766	68,03%
Rural dispersa	482	358	74,27%
MAIPI	6346	4373	68,91%
Urbana	4304	2635	61,22%
Rural dispersa	2042	1738	85,11%
SAN LORENZO	3992	2729	68,36%
Urbana	2727	1672	61,31%
Rural agrupada	340	237	69,71%
Rural dispersa	925	820	88,65%
VEINTICINCO DE MAYO	7532	4989	66,24%
Urbana	5759	3386	58,79%
Rural agrupada	297	279	93,94%
Rural dispersa	1476	1324	89,70%
SARGENTO CABRAL	4367	2809	64,32%
Urbana	2865	1608	56,13%
Rural agrupada	568	361	63,56%
Rural dispersa	934	840	89,94%
TAPENAGA	1156	736	63,67%
Rural agrupada	868	521	60,02%
Rural dispersa	288	215	74,65%
DOCE DE OCTUBRE	6021	3831	63,63%
Urbana	4656	2774	59,58%
Rural agrupada	313	201	64,22%
Rural dispersa	1052	856	81,37%
QUITILUPI	8809	5435	61,70%
Urbana	6449	3337	51,74%
Rural agrupada	217	170	78,34%
Rural dispersa	2143	1928	89,97%
DOS DE ABRIL	2121	1298	61,20%
Urbana	1425	797	55,93%
Rural agrupada	110	82	74,55%
Rural dispersa	586	419	71,50%
LTDOR. GRAL. SAN MARTIN	15797	9635	60,99%
Urbana	11226	5936	52,88%
Rural agrupada	1138	619	54,39%
Rural dispersa	3433	3080	89,72%
PRESIDENCIA DE LA PLAZA	3416	2048	59,95%
Urbana	2604	1358	52,15%
Rural dispersa	812	690	84,98%
NUEVE DE JULIO	7798	4636	59,45%
Urbana	6384	3488	54,64%
Rural dispersa	1414	1148	81,19%
O'HIGGINS	5184	3078	59,38%
Urbana	3962	2167	54,69%
Rural dispersa	1222	911	74,55%
C. FERNANDEZ	27000	14850	55,00%
Urbana	25206	13409	53,20%
Rural dispersa	1794	1441	80,32%
CHACABUCO	8494	4581	53,93%
Urbana	7439	3724	50,06%
Rural dispersa	1055	857	81,23%

MAYOR LUIS J. FONTANA	15495	8244	53,20%
Urbana	13831	6974	50,42%
Rural agrupada	130	91	70,00%
Rural dispersa	1534	1179	76,86%
BERMEJO	7128	3644	51,12%
Urbana	3964	1847	46,59%
Rural agrupada	1728	708	40,97%
Rural dispersa	1436	1089	75,84%
GRAL. DONOVAN	3698	1851	50,05%
Urbana	2823	1241	43,96%
Rural agrupada	241	117	48,55%
Rural dispersa	634	493	77,76%
PRIMERO DE MAYO	2954	1379	46,68%
Urbana	2234	861	38,54%
Rural agrupada	206	149	72,33%
Rural dispersa	514	369	71,79%
LIBERTAD	3237	1480	45,72%
Urbana	2273	861	37,88%
Rural agrupada	212	101	47,64%
Rural dispersa	752	518	68,88%
SAN FERNANDO	110180	42817	38,86%
Urbana	108706	41850	38,50%
Rural agrupada	634	307	48,42%
Rural dispersa	840	660	78,57%
TOTAL PROVINCIAL	288422	152286	52,80%
Urbana	245653	118317	48,16%
Rural agrupada	8963	5572	62,17%
Rural dispersa	33806	28397	84,00%

Cuadro 4. Distribución del déficit habitacional total por departamentos y según áreas urbanas, rurales agrupadas y rurales dispersas. Chaco 2010. **Fuente:** Elaboración propia en base a la Base de datos REDATAM del Censo 2010 del INDEC.

Respecto a estos resultados y análisis, se puede destacar lo siguiente:

- La distribución del déficit habitacional relativo total por departamentos tiende a conformar un gradiente de mayor a menor déficit desde el noroeste hacia sureste con una mixtura de departamentos con déficit alto y medio en la franja central de la provincia.
- En la distribución del déficit por áreas se observa que en términos absolutos, la mayor parte del déficit habitacional se localiza en áreas urbanas de más de 2.000 habitantes. De los 152.286 hogares en situación habitacional deficitaria de la Provincia, 118.317 hogares (77,69%) se localizan en estas áreas urbanas, solo 5.572 hogares (3,66%) se localizan en áreas rurales agrupadas (localidades y parajes de menos de 2.000 habitantes) y 28.397 hogares (18,64%) en áreas rurales dispersas.
- Sin embargo, en términos relativos, el déficit habitacional es más alto en las áreas rurales. En las áreas rurales dispersas el 84,00% de los hogares habita viviendas deficitarias y en las áreas rurales agrupadas el 62,17%, mientras que en las áreas urbanas, el 48,16% habita viviendas deficitarias.
- En la distribución del déficit habitacional relativo de las áreas rurales dispersas se observa que los departamentos que van desde el Noroeste hasta el centro de la provincia presentan déficit alto, mientras que desde el centro hacia el sur y noreste se encuentran los Departamentos con déficit medio y bajo de manera mixturada.
- En la distribución del déficit habitacional relativo de las áreas rurales concentradas, en cambio, se da una mayor dispersión. Las localidades y parajes de menos de 2.000 habitantes que tienen déficit habitacional alto se encuentran dispersos por toda la provincia, con la salvedad de algunos Departamentos del este y el sur provincial, que presentan déficit medio y bajo.

- La distribución del déficit habitacional relativo de las áreas urbanas, por su gravitación, reproduce el gradiente de la distribución del déficit habitacional relativo total, que va de mayor a menor déficit desde el noroeste hacia sureste de la provincia.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE CHACO (1991-2010)

A partir de avances que ya se realizaron en investigaciones anteriores respecto al crecimiento, distribución y composición de la población urbana y rural en el chaco entre 1991 y 2010 a nivel de departamentos (Barreto; Ebel, 2013), y a partir de la publicación de nuevos datos censales, se analiza a continuación el crecimiento de la población provincial, desagregado según áreas urbanas y rurales concentradas y dispersas, y su distribución para relacionarlo con la del déficit habitacional (Cuadro 5 y Figuras 3 y 4).

Al igual que en el trabajo mencionado, se entien- de aquí por crecimiento de la población a la variación (positiva o negativa) que experimenta en el tiempo el número de habitantes de un territorio y para su cálculo se utilizó la fórmula de la Variación Relativa,³ que permite observar el ritmo de crecimiento de una población. Para analizar la distribución, siguiendo el criterio utilizado en el trabajo anterior, se construyó una escala que tomó como referencia la variación relativa, por departamentos y por áreas urbana, rural agrupada y rural dispersa.

³ Variación Relativa de la Población: calcula el ritmo de crecimiento de una población entre dos períodos. $Vr = (Pf - Pi) / Pi$. Siendo: Pf la población final y Pi la población inicial.

Departamentos / Localidades	Población 1991	Población 2001	Población 2010	Variación Relativa 1991-2001	Variación Relativa 2001-2010	Variación Relativa 1991-2010
ALTE. BROWN	20645	29086	34075	40,89%	17,15%	65,05%
Urbana	11402	22263	27705	95,26%	24,44%	142,98%
Rural Agrupada	265	849	1052	220,38%	23,91%	296,98%
Rural Dispersa	8978	5974	5318	-33,46%	-10,98%	-40,77%
GRAL. GÜEMES	43738	62192	67132	42,19%	7,94%	53,49%
Urbana	15553	31449	41323	102,21%	31,40%	165,69%
Rural Agrupada	1449	3736	5512	157,83%	47,54%	280,40%
Rural Dispersa	26736	27007	20297	-1,01%	-24,85%	-24,08%
PRIMERO DE MAYO	6975	9131	10322	30,91%	13,04%	47,99%
Urbana	3107	6519	7913	109,82%	21,38%	154,68%
Rural Agrupada	418	646	795	54,55%	23,07%	90,19%
Rural Dispersa	3450	1966	1614	-43,01%	-17,90%	-53,22%
DOCE DE OCTUBRE	15726	20149	22281	28,13%	10,58%	41,68%
Urbana	8346	14585	17326	74,75%	18,79%	107,60%
Rural Agrupada	649	1287	1161	-9,79%	-7,89%	-78,99%
Rural Dispersa	6731	4277	3794	-36,46%	-11,29%	-43,63%
LIBERTAD	8800	10822	12158	22,98%	12,35%	38,16%
Urbana	6372	7855	8819	23,27%	12,27%	38,40%
Rural Agrupada	202	521	769	157,92%	47,60%	280,69%
Rural Dispersa	2226	2446	2570	9,88%	5,07%	15,45%
CHACABUCO	23015	27813	30590	20,85%	9,98%	32,91%
Urbana	15836	22573	26497	42,54%	17,38%	67,32%
Rural Dispersa	7179	5240	4093	-27,01%	-21,89%	-42,99%
SAN FERNANDO	298572	365637	390874	22,46%	6,90%	30,91%
Urbana	292287	359590	385726	23,03%	7,27%	31,97%
Rural Agrupada	1274	2351	2265	84,54%	-3,66%	77,79%
Rural Dispersa	5011	3696	2883	-26,24%	-22,00%	-42,47%
C. FERNANDEZ	77619	88164	96944	13,59%	9,96%	24,90%
Urbana	63135	76794	89882	21,63%	17,04%	42,36%
Rural Dispersa	14484	11370	7062	-21,50%	-37,89%	-51,24%
SARGENTO CABRAL	12828	15030	15889	17,17%	5,72%	23,86%
Urbana	5827	9534	10464	63,62%	9,75%	79,58%
Rural Agrupada	786	1901	2165	141,86%	13,89%	175,45%
Rural Dispersa	6215	3595	3260	-42,16%	-9,32%	-47,55%
LDOR. GRAL. SAN MARTÍN	47917	54470	59147	13,68%	8,59%	23,44%
Urbana	24597	35175	41529	43,01%	18,06%	68,84%
Rural Agrupada	2109	3615	4269	71,41%	18,09%	102,42%
Rural Dispersa	21211	15680	13349	-26,08%	-14,87%	-37,07%
INDEPENDENCIA	18403	20620	22411	12,05%	8,69%	21,78%
Urbana	9207	15386	17933	67,11%	16,55%	94,78%
Rural Agrupada	224	219	302	-2,23%	37,90%	34,82%
Rural Dispersa	8972	5015	4176	-44,10%	-16,73%	-53,46%
VEINTICINCO DE MAYO	24223	28070	29215	15,88%	4,08%	20,61%
Urbana	11998	18346	21997	52,91%	19,90%	83,34%
Rural Agrupada	840	1104	1311	31,43%	18,75%	56,07%
Rural Dispersa	11385	8620	5907	-24,29%	-31,47%	-48,12%
GRAL. BELGRANO	10030	10470	11988	4,39%	14,50%	19,52%
Urbana	4997	8105	10335	62,20%	27,51%	106,82%
Rural Dispersa	5033	2365	1653	-53,01%	-30,11%	-67,16%
GRAL. DONOVAN	11456	13385	13490	16,84%	0,78%	17,75%
Urbana	7410	9517	10300	28,43%	8,23%	39,00%
Rural Agrupada	465	822	888	76,77%	8,03%	90,97%
Rural Dispersa	3581	3046	2302	-14,94%	-24,43%	-35,72%
NUEVE DE JULIO	24654	26955	28555	9,33%	5,94%	15,82%
Urbana	14116	19544	22953	38,45%	17,44%	62,60%
Rural Dispersa	10538	7411	5602	-29,67%	-24,41%	-46,84%
PRESIDENCIA DE LA PLAZA	10828	12231	12499	12,96%	2,19%	15,43%
Urbana	5644	8417	9642	49,13%	14,55%	70,84%
Rural Dispersa	5184	3814	2857	-26,43%	-25,09%	-44,89%
QUITILPI	29895	32083	34081	7,32%	6,23%	14,00%
Urbana	14055	20737	24517	47,54%	18,23%	74,44%
Rural Agrupada	585	794	879	35,73%	10,71%	50,26%
Rural Dispersa	15255	10552	8685	-30,83%	-17,69%	-43,07%
TAPENAGÁ	3605	4188	4097	16,17%	-2,17%	13,65%
Rural Agrupada	2283	3074	3283	34,65%	6,80%	43,80%
Rural Dispersa	1322	1114	814	-15,73%	-26,93%	-38,43%

Departamentos / Localidades	Población 1991	Población 2001	Población 2010	Variación Relativa 1991-2001	Variación Relativa 2001-2010	Variación Relativa 1991-2010
MAYOR LUIS J. FONTANA	48904	53550	55080	9,50%	2,86%	12,63%
Urbana	33473	44908	48912	34,16%	8,92%	46,12%
Rural Agrupada	139	338	515	143,17%	52,37%	270,50%
Rural Dispersa	15292	8304	5653	-45,70%	-31,92%	-63,03%
SAN LORENZO	13394	14252	14702	6,41%	3,16%	9,77%
Urbana	5552	8805	10224	58,59%	16,12%	84,15%
Rural Agrupada	1036	1191	1251	14,96%	5,04%	20,75%
Rural Dispersa	6806	4256	3227	-37,47%	-24,18%	-52,59%
BERMEJO	23046	24215	25052	5,07%	3,46%	8,70%
Urbana	13054	13854	13737	6,13%	-0,84%	5,23%
Rural Agrupada	3940	5597	5937	42,06%	6,07%	50,69%
Rural Dispersa	6052	4764	5378	-21,28%	12,89%	-11,14%
MAIPÚ	24933	24747	25288	-0,75%	2,19%	1,42%
Urbana	8318	14096	16976	69,46%	20,43%	104,09%
Rural Dispersa	16615	10651	8312	-35,90%	-21,96%	-49,97%
DOS DE ABRIL	7522	7435	7432	-1,16%	-0,04%	-1,20%
Urbana	3016	4402	5011	45,95%	13,83%	66,15%
Rural Agrupada	156	446	441	185,90%	-1,12%	182,69%
Rural Dispersa	4350	2587	1980	-40,53%	-23,46%	-54,48%
O'HIGGINS	20661	19231	20131	-6,92%	4,68%	-2,57%
Urbana	7954	12664	15627	59,22%	23,40%	96,47%
Rural Dispersa	12707	6567	4504	-48,32%	-31,41%	-64,55%
FRAY JUSTO STA. M. DE ORO	12264	10485	11826	-14,51%	12,79%	-3,57%
Urbana	4568	5929	7340	29,79%	23,80%	60,68%
Rural Agrupada	584	682	1244	16,78%	82,40%	113,01%
Rural Dispersa	7112	3874	3242	-45,53%	-16,31%	-54,42%
TOTAL PROVINCIAL	839653	984411	1055259	17,24%	7,20%	25,68%
Urbana	589824	791047	892688	34,12%	12,85%	51,35%
Rural Agrupada	17404	29173	34039	67,62%	16,68%	95,58%
Rural Dispersa	232425	164191	128532	-29,36%	-21,72%	-44,70%

Cuadro 5. Variación relativa de la población por departamentos y según áreas urbanas, rurales agrupadas y rurales dispersas. Chaco entre 1991 y 2010. Fuente: Elaboración propia en base a la Base de datos de Censos 1991, 2001 y 2010 del INDEC.

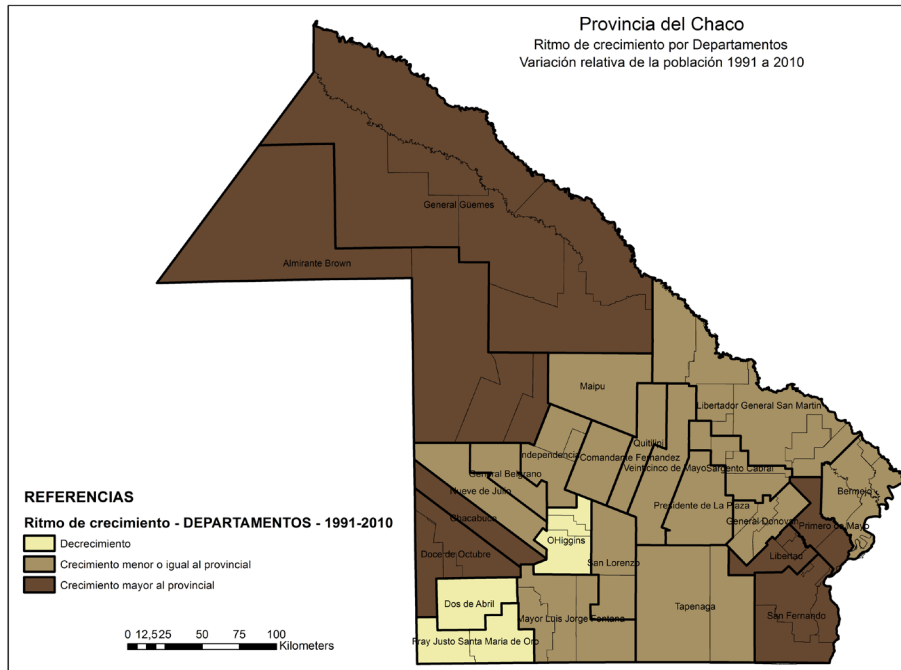


Figura 3 - Distribución de la variación relativa de población por departamentos. Chaco 1991-2010 **Fuente:** Elaboración propia en base a la Base de datos de Censos 1991, 2001 y 2010 del INDEC. **Fuente:** Elaboración propia

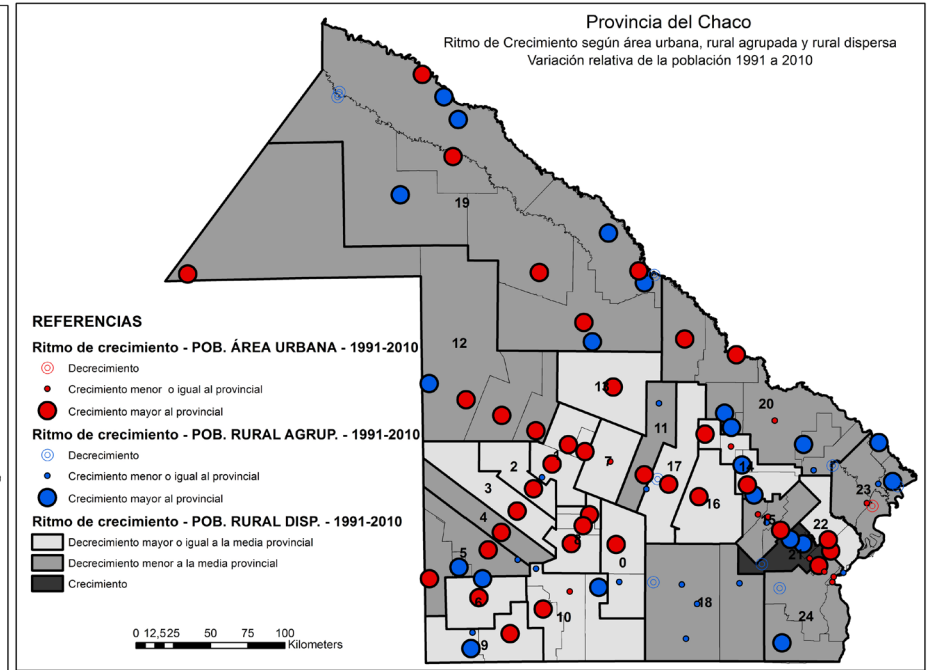


Figura 4 - Distribución de la variación relativa de población por departamentos según áreas urbanas, rurales agrupadas y rurales dispersas. Chaco 1991-2010 **Fuente:** Elaboración propia en base a la Base de datos de Censos 1991, 2001 y 2010 del INDEC. **Fuente:** Elaboración propia

De las conclusiones del trabajo anterior señalado se puede recordar:

- A nivel provincial hubo una importante disminución en la variación relativa entre los dos periodos censales analizados. Entre 1991-2001 fue del 17,24% y entre 2001-2010 fue del 7,20%, que lleva a suponer que la población provincial ha profundizado su fase de transición hacia un crecimiento más moderado y de mayor envejecimiento, más acorde con el perfil demográfico del país y de las provincias de mayor desarrollo relativo.
- Por departamentos esta variación no ha sido homogénea, verificándose crecimientos diferenciales en

los dos periodos analizados entre los mismos, tanto por encima como por debajo del valor provincial.

- La provincia del Chaco -al igual que todas las provincias del norte- tiene menos porcentaje de población urbana que el resto del país. Sin embargo, atravesó en estos dos últimos periodos censales un acelerado ritmo de urbanización y de concentración en localidades menores de 2.000 habitantes (rural agrupada). Mientras la población total provincial experimentó una variación relativa positiva de 25,68% entre 1991-2010, la población urbana varió positivamente un 51,35%, la rural agrupada un 95,58% y la rural dispersa tuvo una variación negativa de -44,70%, que evidencia

un fuerte decrecimiento a favor del proceso de urbanización provincial (migración rural-urbana). A partir del análisis realizado en el Cuadro 5 y los mapas 3 y 4 es posible extraer las siguientes conclusiones en relación a la distribución del déficit habitacional y al ritmo de crecimiento de la población, por departamentos y según áreas urbanas, rurales agrupadas y rurales dispersas:

- Las situaciones más graves se dan en los dos departamentos ubicados en el noroeste provincial: General Güemes y Almirante Brown, que abarcan una superficie importante del territorio provincial, porque tienen alto déficit habitacional, tanto en las áreas urbanas como en las áreas rurales con-

centradas y dispersas, y a la vez tienen mayor ritmo de crecimiento de la población urbana y rural concentrada, así como menor ritmo de decrecimiento de la población rural dispersa. Cabe destacar que estos departamentos son de poca población, baja urbanización, baja actividad agrícola y alto porcentaje de población indígena (El Impenetrable).

- La situación de las localidades rurales concentradas (pueblos y parajes de menos de 2.000 habitantes) es grave en general en toda la provincia, con pocas excepciones de las localidades de los departamentos del sureste provincial: San Fernando, Libertad, General Dónovan, Primero de Mayo y Bermejo. Estas localidades en casi toda la provincia presentan alto déficit habitacional y mayor ritmo de crecimiento que la media provincial.

- Las poblaciones rurales dispersas que presentan situaciones graves, además de las de los dos departamentos del noroeste ya señalados, son todas las del norte provincial, dado que allí, el déficit habitacional también es alto y el decrecimiento de la población es menor que la media provincial. Esto involucra además de los dos departamentos mencionados a Libertador General San Martín y Quitilipi.

- En los departamentos del centro, sur y suroeste provincial (domo agrícola y bajos sub meridionales), en cambio, la problemática es más urbana que rural, porque el decrecimiento de la población rural es mayor que la media provincial, con la excepción de los departamentos Quitilipi, Chacabuco, Doce de Octubre y Tapenagá, y el déficit habitacional de la población rural en algunos casos es bajo (General Belgrano, Independencia, O'Higgins, Dos de Abril Tapenagá) y en otros es medio (Comandante Fernández, Nueve de Julio, Chacabuco, Doce de Octubre, Mayor Luis J. Fontana, Fray J. Santa M. de Oro y) con la excepción de los departamentos Quitilipi, 25 de

Mayo, Presidencia de la Plaza, Sargento Cabral y San Lorenzo, donde el déficit habitacional es alto. En todos los departamentos del centro y suroeste la mayoría de las localidades son urbanas (más de 2.000 habitantes), todas presentan un ritmo de crecimiento mayor a la media provincial y el déficit habitacional es alto o medio.

- Si bien en toda la provincia el déficit habitacional es importante, las mejores situaciones se presentan en los departamentos del este provincial (incluido aquí el departamento de la capital provincial) porque en general presentan déficit habitacional bajo en relación al resto de la provincia, tanto en las localidades urbanas como en las rurales concentradas (pueblos y parajes) y en las áreas dispersas, a pesar de presentar ritmos de crecimiento mayor a la media provincial en las áreas urbanas y rurales concentradas, y menor ritmo de crecimiento de la población rural dispersa.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES

A partir de lo analizado hasta aquí es posible proponer algunos criterios generales para contribuir a perfeccionar la distribución de soluciones habitacionales por parte de la política habitacional provincial, con la finalidad de avanzar hacia un territorio más equilibrado en materia habitacional.

- A pesar de ser la región más deshabitada de la provincia, debe darse prioridad en la distribución de soluciones habitacionales a los dos grandes departamentos del noroeste provincial (El impenetrable), tanto para las áreas urbanas, como para las localidades rurales concentradas (pueblos y parajes) y áreas rurales dispersas.

- Es prioritario orientar una política particular para las localidades rurales concentradas (pueblos y

parajes) de prácticamente toda la provincia, dado que presentan alto déficit habitacional y mayor ritmo de crecimiento que la media provincial.

- También es prioritario orientar una política particular para las áreas rurales dispersas de todos los departamentos del noroeste, norte y sureste provincial, porque el déficit habitacional también es alto y el decrecimiento de la población es menor que la media provincial. Quedan exceptuados los departamentos del centro provincial.

- A nivel urbano la prioridad se concentra en los departamentos del centro y suroeste provincial, porque la mayoría de las localidades son urbanas (más de 2.000 habitantes), casi todas presentan un ritmo de crecimiento mayor a la media provincial y tienen déficit habitacional alto o medio.

Para finalizar, el Cuadro 6 sugiere una escala de niveles de prioridad de distribuciones de soluciones habitacionales donde se precisa más en detalle por departamento las necesidades de soluciones que estos tienen según localidades urbanas, rurales agrupadas (pueblos y parajes) y áreas rurales dispersas, en relación al ritmo de crecimiento que han tenido en los dos últimos periodos censales. Para esta escala se ha adoptado como criterio de priorización una conjugación de ambas variables analizadas. En un nivel de mayor profundización posterior de esta investigación se podrá especificar el nivel de prioridad a escala de las localidades urbanas, pueblos y parajes, y áreas rurales dispersas.

Departamentos	Localidades urbanas	Localidades rurales agrupadas	Área rural dispersa
ALMIRANTE BROWN	Alto	Alto	Alto
BERMEJO	Bajo	Bajo	Bajo
CTE. FERNÁNDEZ	Bajo	-	Bajo
CHACABUCO	Medio	-	Medio
12 DE OCTUBRE	Alto	Bajo	Medio
2 DE ABRIL	Alto	Alto	Bajo
FRAY J. STA. M. DE ORO	Alto	Alto	Bajo
GRAL. BELGRANO	Alto	-	Bajo
GRAL. DÓNOVAN	Medio	Bajo	Medio
GRAL. GÜEMES	Alto	Alto	Alto
INDEPENDENCIA	Alto	Alto	Bajo
LIBERTAD	Bajo	Medio	Medio
LIB. GRAL SAN MARTÍN	Medio	Medio	Alto
MAIPÚ	Alto	-	Medio
MAYOR LUIS J. FONTANA	Medio	Alto	Bajo
9 DE JULIO	Alto	-	Bajo
O'HIGGINS	Medio	-	Bajo
P. DE LA PLAZA	Medio	-	Medio
1 DE MAYO	Medio	Medio	Bajo
QUITILIPÍ	Medio	Medio	Alto
SAN FERNANDO	Bajo	Medio	Medio
SAN LORENZO	Alto	Medio	Medio
SGTO. CABRAL	Medio	Alto	Medio
TAPENAGÁ	-	Medio	Bajo
25 DE MAYO	Alto	Medio	Medio

Cuadro 6. Niveles de prioridad de distribución de soluciones habitacionales por departamentos y según áreas urbanas, rurales agrupadas y rurales dispersas. Chaco. **Fuente:** Elaboración propia

Para finalizar cabe una advertencia. No debe entenderse como conclusión directa que la necesidad es de una vivienda nueva, ya que por este método debe aún diferenciarse quienes requieren mejoramiento de vivienda y quienes requieren vivienda nueva, además debe tenerse en cuenta las limitaciones del método antes aludida, y ser consientes que para un adecuado diseño de las soluciones habitacionales debe aún profundizarse el estudio del déficit a otros aspectos que hacen al hábitat, como la tenencia del suelo, servicios de agua, luz, desagües cloacales y pluviales, calidad del entorno, etc., desde una perspectiva más integral del problema habitacional (Barreto, 2008), sin embargo, las conclusiones extraídas hasta aquí contribuyen a orientar este camino

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIAGADA LUCO, Camilo (2003) América Latina: información y herramientas sociodemográficas para analizar y atender el déficit habitacional. CEPAL Serie Población y Desarrollo N° 45, Naciones Unidas, Santiago de Chile. 65 págs. ISBN: 92-1-322255-6.
- BARRETO, Miguel (2008) La comprensión del problema habitacional desde una perspectiva compleja para su abordaje integral. Ponencia al XIV Encuentro de la Red Universitaria de Cátedras de Vivienda (ULACAV). Problemáticas habitacionales de áreas urbanas latinoamericanas, inserción en la formación universitaria. [CD ROM] PEDRO, H. (Coordinación). Buenos Aires: Edición FADyU-UBA. ISBN 978-950-29-1100-7.
- BARRETO, Miguel; Alcalá, Laura; Benítez, Andrea; Fernández María E.; Giró Marta; Pelli María B.; y Romagnoli, Venettia (2014) La política federal de vivienda desde su implementación en el Gran Resistencia 2003-2007: análisis y recomendaciones. Editorial Diseño. Buenos Aires. 332 págs. ISBN 978-987-3607-40-0.
- BARRETO, Miguel y Ebel Gabriela (2013a) Distribución territorial del déficit habitacional en la Provincia del Chaco. Ponencia presentada al XXXII Encuentro y XVII Congreso ARQUISUR. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Publicada en soporte electrónico (CD) como Actas del Congreso. ISBN-13: 978-987-1494-34-7.
- BARRETO, Miguel y EBEL, Gabriela (2013b) Crecimiento, distribución y composición de la población urbana y rural en el Chaco entre 1991 Y 2010. En: ADNea Arquitectura y Diseño del Nordeste Argentino, Vol. 1, N° 1 Diciembre 2013. Págs. 77-86. Edición: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Argentina. ISSN 2347-064X. Texto On-line en: <http://arq.unne.edu.ar/>.
- BARRETO, M. ROMAGNOLI, V., PELLI, M. B., PELLI, V., ALCALÁ, L., BENÍTEZ, A. (2011). Política habitacional y territorio. Análisis de la cobertura territorial de la Política Federal de Vivienda y de la Provincia del Chaco (2003/2007). Córdoba. Ponencia al 2do Congreso Internacional: Vivienda Social. Instituto de Investigación de la Vivienda y Hábitat y la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Publicada en soporte electrónico (CD) como Actas del Congreso.

- FOSCHIATTI, Ana M. (2005). "La vulnerabilidad en las estructuras y procesos demográficos del Chaco". Revista Geográfica Digital. Instituto de Geografía. Facultad de Humanidades. UNNE.
- INDEC. (s.f.). Censos Nacionales de Población y Vivienda. Recuperado el 15 de Junio de 2013, de INDEC: <http://www.indec.com.ar/indec.gov.ar.htm>.
- GILBERT, Alan (2000), La vivienda en América Latina, Documento de trabajo del INDES, www.indes.iadb.org,
- Banco Interamericano de Desarrollo.
- ONU (2010) El derecho a una vivienda. Folleto informativo N° 21 (Rev. 1), Organización de las Naciones Unidas, Ginebra, Suiza. 58 págs. ISSN 1014-5567.
- ONU. (s.f.). Declaración Universal de Derechos Humanos. Recuperado el 15 de Junio de 2013, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- SSDUV. (2003). Indicadores y aplicación de información sobre vivienda en Argentina. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- SSDUV, & UNQ. (2009). Indicadores y aplicación de información sobre vivienda en Argentina. Metodología. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.